

Las condenas del SAS por negligencia suman ya un millón de euros

M.C.. 16.09.2007

- En 9 meses, con las 12 sentencias publicadas por el Defensor del Paciente.
- En 2006 notificaron al SAS 15 desfavorables de 157.
- Abren seis expedientes de responsabilidad patrimonial por cada millón de actos realizados.

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) deberá **indemnizar con 148.093 1** a un hombre de 51 años al que le amputaron la pierna por debajo de la rodilla por error: se produjo un retraso en el diagnóstico de un tipo de cáncer en la pierna del paciente que llevó a la extirpación. Ocurrió en 2003 en el Carlos Haya.

En 2002, a otro paciente le quitaron una verruga, archivaron el informe y se olvidaron de comunicarle que tenía cáncer. El melanoma evolucionó y falleció. La familia recibirá 130.352 euros.

Son algunos casos de negligencia médica ocurridos en los últimos años y que ahora se han resuelto con sentencia condenatoria al SAS. Si se suman las que el Defensor del Paciente ha hecho públicas en lo que va de año, **la Junta debe pagar ya un millón de euros (1.094.000 1)**. La multa más elevada asciende a **223.438 1** por no atender una paciente en las urgencias y, la más baja, a **9.000** por olvidarse una gasa dentro del cuello de una paciente operada de bocio.

En total, en Andalucía se registraron **1.216 reclamaciones de negligencia médica en 2006**, según la Memoria del Defensor, año en que a los servicios jurídicos del SAS les fueron notificadas **157 sentencias** (40 menos que el año anterior), de las que 103 fueron favorables, 39 parcialmente favorables y **15 desfavorables**. En 9 meses llevan 12 condenatorias. Ginecología y Obstetricia, Traumatología, Urgencias, Oncología y Cirugía General son las especialidades más denunciadas.

El SAS afirma que tramitan sólo **seis expedientes de responsabilidad patrimonial por cada millón de actos realizados**. Las quejas que piden una indemnización van al departamento de aseguramiento y riesgos del SAS. Si supera los 60.101 1 se solicita dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía.

Bajan las reclamaciones

En los últimos cuatro años, las reclamaciones presentadas por los usuarios al SAS han registrado **un descenso del 28%**. De las **811** que hubo en 2003 han pasado a **631** el año pasado. Ya han resuelto el 70%, de las que el 60% se desestima la reclamación planteada, el 18% tiene carácter estimatorio y el 22% han sido presentadas por los reclamantes por la vía de los contencioso-administrativo. Algo más del 20%_responden a caídas en los centros sanitarios, roturas de objetos personales (gafas, por ejemplo) y accidentes en el aparcamiento. El SAS no facilita datos del resto de las reclamaciones de los usuarios.

20 minutos Córdoba